



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 270/2011

VISTO:

La propuesta de materias optativas, para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que se estima conveniente que se tomen en cuenta los plazos fijados oportunamente en el Calendario Académico; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar como optativa del Departamento de Economía y Finanzas, a dictarse en el Segundo Semestre de 2011 para la Licenciatura en Economía, la materia Organización Industrial.

Art. 2º.- Establecer la siguiente caracterización y requisitos para la materia mencionada en el artículo anterior:

• **ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**

- Caracterización: Diferentes enfoques en el estudio de la organización industrial: competencia perfecta y monopolio. Competencia imperfecta y monopolista. Evaluación y críticas; Estructura-conducta-resultados; la acumulación del capital y el proceso de oligopolización. Teoría de la firma: debate sobre la función objetivo de la firma, teorías comportamentales y gerenciales, la tecnoestructura. Determinantes de la estructura de mercado: concentración de mercado; barrera a la entrada, integración vertical, cambio tecnológico, diversificación del conglomerado. Modelos de determinación de precios en estructuras oligopólicas: grado de monopolio de Kalecki. Impeditivos a la entrada de Bain, precio límite de Sylos Labini, modelos de Modigliani, Bhawati y Pashigian. Modelos post Keynesianos. Industria, mercado y crecimiento de la firma en economías cerradas y en economías abiertas.

- Requisitos: Microeconomía I.

Art. 3º.- Solicitar a la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, tener en cuenta las fechas establecidas para las distintas presentaciones en el Calendario Académico aprobado oportunamente.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

2

Gr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

ALFREDO FELIX BLANCO
DEcano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS